



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARDENAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2021 -2024**



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
DEPARTAMENTO: Contraloría
OFICIO: CIM/075/2022
ASUNTO: El que se indica

CÁRDENAS S.L.P. A 01 DE AGOSTO DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito dirigirme a usted muy respetuosamente con la finalidad de dar respuesta al punto C.1.5 del apartado C. registros administrativos, sección C.1 de control de bienes y documentos soporte; se manifiesta que el municipio de Cárdenas, S.L.P. durante este periodo de evaluación no adquirió bienes muebles, por lo tanto, no hay bienes muebles a registrar en inventarios.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME SALVADOR TORRES ORTEGA
CONTRALOR INTERNO
DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS S.L.P.



Contigo... ¡Sigue Siendo un Hecho!